

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenos días.

Damos comienzo la Comisión de Economía y Hacienda, en su primera sesión del día 12 de noviembre de 2020.

Antes que nada, agradecer la comparecencia de la consejera y de todo su equipo por haber venido a esta sala del Parlamento.

Y, sin más, aun cuando antes de empezar, quisiera decir que, al finalizar la Comisión, permaneciera un minuto, como el fin de evaluar un cambio que se nos ha propuesto, pero que se pudieran retirar al término los comparecientes. Entonces sería cuestión de que en 5 minutos esperar a la Comisión antes de su cierre para determinar un cambio en el calendario de la misma.

Bien, pues sin más, damos inicio a esta sesión de hoy.

Único. Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2022. [10L/1100-0003]

EL SR. ORTIZ URIARTE: Punto único. Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): De conformidad con lo dispuesto por el artículo 186 del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral de la compareciente, por un tiempo máximo de 30 minutos. A continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la Presidencia o de un grupo parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión. Después intervendrán los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos. Finalizando posteriormente la compareciente para contestar a los señores portavoces, por un tiempo máximo de 30 minutos.

Bien, en primer lugar, exposición oral de la consejera de Economía y Hacienda.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Como siempre encantada de volver a encontrarles en esta Comisión de Economía. Espero un debate constructivo y centrado en planteamientos razonados y razonables.

Hoy presento en esta comisión, los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022, que destaca por ser el presupuesto de la recuperación económica y la estabilidad.

Los presupuestos de Cantabria para 2022 serán los más altos de la historia, los más inversores y los que más fondos dediquen al gasto social. Unos rasgos que, conjugadas con unas cifras récord en el límite de gasto no financiero, permitirá a Cantabria desplegar una política financiera expansiva, por la vía del incremento del gasto.

Asimismo, aunque parezca paradójico, 2022 será el mismo año en el que nuestra comunidad autónoma amortizará más deuda pública que nunca. Con estos parámetros los presupuestos de Cantabria para 2022 serán un instrumento de vital importancia para apoyar una recuperación económica justa, que alcance a todas las esferas de la sociedad y en la que no se deje a nadie atrás, siempre con las personas en el centro de todas nuestras políticas.

La Consejería de Economía y Hacienda ha elaborado, por segundo año consecutivo, un plan presupuestario donde se contextualizan con datos la coyuntura en la que se elabora nuestro presupuesto.

Cómo les explicamos en el mismo los excelentes resultados del proceso de vacunación, unidos a la recuperación de la demanda interna y a los efectos del programa europeo NextGeneration, sitúan a la región en un escenario aventajado respecto a la media nacional.

La reactivación ya está en marcha, de hecho, los indicadores que manejamos en Economía y Hacienda confirman que se va a acelerar en el tramo final de este año.

Según los últimos datos publicados por la contabilidad nacional y publicados por el ICANE a Cantabria, únicamente le restan 4,5 puntos para alcanzar el mismo PIB que presentaba en el cuarto trimestre del 2019. Como bien saben, esa es la última referencia disponible sin la distorsión creada por la COVID-19. Un dato que es sensiblemente mejor que la media del país, a la que todavía le faltan 8,4 puntos para alcanzar ese nivel.

A pesar de que nuestra economía se está comportando mejor que el de otras regiones, la coyuntura actual aconseja ser prudentes. Por este motivo, para la elaboración de estos presupuestos hemos manejado una previsión de crecimiento acorde a la media nacional.

Si extrapolamos a Cantabria las variaciones del PIB ofrecidas por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para el conjunto del país, nuestro PIB nominal crecerá en 2022, un 8,6 por ciento; es decir, alcanzará los 14.971 millones de euros.

Si Cantabria puede presentar una previsión así y plantearse una política financiera expansiva, por la vía del incremento del gasto, es en buena parte por el apoyo que nos brinda el Gobierno del presidente Sánchez.

De hecho, dos de cada tres euros que aparecen en nuestra previsión de ingresos proceden del Gobierno de España. Traducido a millones, más de 2.200, de los 3.340 que está en nuestro presupuesto.

Resulta evidente que, frente a otro tipo de políticas, el Gobierno de España pasa de las palabras a los hechos y apuesta firmemente por proteger a los entes territoriales.

Los presupuestos generales de Cantabria volverán a ser nuestro mejor aliado a la hora de apuntalar la recuperación económica y social. Serán nuestra particular locomotora para la reactivación. Y lo serán sin variar la tributación, ni hacia arriba ni hacia abajo.

Hemos dicho en reiteradas ocasiones que los impuestos no se tocan. Este planteamiento nos parece la mejor postura posible para generar certidumbre a nuestro tejido productivo y a todas las familias de la región.

Así, pues, con la reactivación en marcha, el apoyo del Gobierno de España y la seguridad de que nuestro compromiso de no modificar los impuestos, los Presupuestos Generales de Cantabria para el 2022 tendrán cinco características principales.

En primer lugar, serán las cuentas que blindarán el estado del bienestar. El 68 por ciento del presupuesto se destinará al área social, que se incrementa en más de 200 millones. Un crecimiento del 9,7 por ciento, que garantizará el acceso a unos servicios públicos de calidad para toda la ciudadanía de la región.

Dos. El presupuesto general de Cantabria para el 2022 será el instrumento canalizador de la financiación europea, procedente del programa NEXTGeneration. 188,7 millones de euros. De los que casi 140, corresponden al mecanismo de recuperación y 49, al programa REACT.

Tres. Hoy presentamos los presupuestos más inversores de la serie histórica, una partida que se incrementa un 48 por ciento hasta alcanzar los 453 millones de euros por el efecto de la financiación europea. Esta circunstancia permitirá a nuestra comunidad disponer de 148 millones más que el ejercicio anterior.

Cuatro. Tal y como ya habíamos avanzado también será el presupuesto con mayor perspectiva de género; en concreto, pasan de seis a once, los programas que facilitarán la transición de nuestra sociedad hacia la deseada igualdad real.

Y cinco. Por último, aunque no menos importante, será un presupuesto responsable fiscalmente, que dedicará casi la sexta parte de su capítulo de gastos, a reducir la deuda pública de Cantabria.

Me voy a detener en este último punto, porque nos parece vital, para que la reactivación de nuestro modelo productivo sea firme y progresiva.

En un ejercicio de responsabilidad, con el propósito de no hipotecar el futuro de la ciudadanía de Cantabria, este equipo de Gobierno seguirá apostando por garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas a medio y largo plazo. Una vez recuperados los niveles del PIB prepandemia, nuestra prioridad más relevante desde el punto de vista de la política económica será reducir el endeudamiento público. Una circunstancia que, aunque les parezca imposible es perfectamente compatible con presentar el mayor gasto social hasta la fecha y la inversión más potente de la serie histórica.

La partida destinada a deuda pública, superará los 517 millones de euros. Una cantidad que supone un incremento del 9 por ciento respecto a 2021, y que concentra el 15,5 por ciento de nuestro presupuesto.

Con estos datos, los Presupuestos Generales de Cantabria para el 2022 sientan las bases para reducir la deuda pública un 1,2 por ciento del PIB. Y plantean la mayor amortización de deuda de la serie histórica, con 447 millones.

En este sentido, de mantenerse la tendencia a la baja, iniciada en el presente ejercicio, en el que prevemos rebajar la deuda hasta el 25 por ciento, terminaremos 2024 con un nivel de endeudamiento similar al registrado antes de la pandemia. Esta previsión, según la cual nuestra deuda pública se situará en torno al 22,5 por ciento en el 2024, cuenta con el aval específico de la AIReF. Y se fundamenta en el fuerte crecimiento previsto para 2022, que ya empieza a reflejarse en los indicadores económicos de este año.

Con las reglas fiscales suspendidas y una tasa de referencia del 0,6 por ciento, esperamos que la recuperación económica de la actividad, el incremento de la recaudación tributaria y una inversión sin precedentes, sean agentes clave a la hora de rebajar la deuda pública. Les recuerdo que actualmente alcanza el 26,7 por ciento del PIB.

De hecho, los datos de crecimiento del PIB del segundo trimestre avalan esa previsión y nos acercan al objetivo de reducir progresivamente este indicador para converger cuanto antes a la senda.

Tal y como les decía anteriormente, la mayor amortización de deuda de la historia no está reñida con garantizar el estado del bienestar. Les recuerdo que este equipo de Gobierno prioriza a las personas sobre otros aspectos. Estas cuentas conjugan las orientaciones necesarias para sostener, por un lado: el tejido productivo, el empleo y la renta de las familias, y por otro: las medidas encaminadas a garantizar la protección de los colectivos más vulnerables y el correcto funcionamiento del estado del bienestar. Una circunstancia que solo es posible cuando se destinan prácticamente siete de cada diez euros al área social.

Así el 68 por ciento de los Presupuestos Generales de Cantabria para el 2022 se destinarán a garantizar el correcto funcionamiento de áreas como: Sanidad, Educación, Servicios Sociales, Empleo, Protección Civil, Justicia y Cultura.

Esta cuantía, que superan los 2.200 millones, se ha incrementado un 9,7 por ciento respecto al ejercicio anterior. Y refrenda la voluntad de este Gobierno de no dejar a nadie atrás.

En cuanto a la distribución del gasto social, Sanidad absorbe el 50 por ciento; Educación y Cultura, el 31 por ciento; Servicios Sociales, Promoción Social y Vivienda, el 14 por ciento y el fomento del empleo, el 5 por ciento.

Basta con revisar la evolución del gasto no financiero en los ejercicios anteriores para darse cuenta de que se trata de un área capital para este equipo de Gobierno.

Desde el ejercicio 2015 hasta las cuentas de este año, el gasto social no financiero del presupuesto se ha incrementado un 24,48 por ciento. Les traduzco a millones: 404 millones más que hace siete años, para dedicar a políticas de carácter social. Recuerden, las personas siempre en el centro.

De hecho, con los datos de este presupuesto podemos adelantar que el gasto sanitario por habitante en Cantabria será de 1.764 euros. Igualmente, el gasto educativo por estudiante no universitario ascenderá a: 6.264 euros. Dos cifras que si tomamos como referencia los últimos datos disponibles, nos sitúan por encima de la media nacional.

Esa apuesta por el bienestar de las personas sería totalmente incompleta, si no le prestamos atención a nuestros pueblos. Combatir el reto demográfico es una prioridad absoluta para este Ejecutivo.

Para ello, entre otras muchas medidas, se ha incrementado el Fondo de Cooperación Municipal en más de 600.000 euros respecto a lo consignado en el presupuesto anterior. Un incremento del 4 por ciento que fortalece la autonomía financiera de las entidades locales y les confiere garantías para hacer frente a los pagos con total garantía.

Para detallar la importancia que tendrá la inversión en este presupuesto, voy a hacer un recordatorio de las grandes cifras que incluye este Proyecto de ley.

Cantabria dispondrá de cifras récord. En el presupuesto de ingresos, 3.340 millones de euros, un 8,6 por ciento más que en 2021. Que se traduce en un incremento de 264 millones.

Como saben todas sus señorías, la dependencia de Cantabria del Gobierno de España es muy importante. En este presupuesto es del 67 por ciento.

La gestión de ingresos propios alcanza el 11 por ciento. Y aun a riesgo de ser reiterativa, le recuerdo que este año no habrá modificaciones en nuestro sistema impositivo.

Del mismo modo, el límite de gasto no financiero se incrementa hasta los 2.867 millones. Este techo de gasto es posible gracias a que nuestra región recibirá 1.987 millones de euros, un 7,9 por ciento más, vinculados al apartado de entregas a cuenta y aplazamientos.

Asimismo, dejaremos de abonar 142 millones, pertenecientes a la liquidación negativa del sistema de financiación autonómico del año 2020, e ingresaremos 65 millones de la devolución del IVA correspondiente a diciembre del 2017.

Por último, hay que mencionar el impacto que el programa: Generación, tendrá sobre los Presupuestos Generales de Cantabria. Solo en 2022: 188,7 millones de euros, canalizados a través de las distintas consejerías; en concreto: 140 millones corresponden a partidas vinculadas al mecanismo de recuperación y 49, al programa REACT.

En cuanto a la distribución por secciones presupuestarias y a pesar de que cada consejería explicará sus propios presupuestos en la Comisión correspondiente, sí que me gustaría destacar algunos aspectos.

El Servicio Cántabro de Salud sobrepasa por primera vez los 1.000 millones de euros. Es sin duda la partida más alta de nuestros presupuestos y un fiel reflejo de nuestro compromiso con la preservación del estado del bienestar.

Educación y Formación Profesional. Es la consejería que más se incrementa su presupuesto con una subida neta superior a los 73 millones. Sin embargo, Empleo y Políticas Sociales es la que más crece en proporción, con un 48 por ciento más que en el ejercicio anterior.

También crece la consignación presupuestaria de la Consejería de Presidencia, que dispondrá de 130 millones, con los que trabajarán intensamente en la modernización tecnológica y la mejora de la eficiencia de los servicios públicos.

Por su parte, la Consejería de Obras Públicas contará con un presupuesto de 155,9 millones un 7,8 por ciento más que el año anterior, dirigido principalmente a mantener el pulso de las inversiones.

Algo en lo que también tendrá mucho que decir la Consejería de Industria. De los 140 millones de su presupuesto, esta consejería destinará prácticamente 94 millones a inversiones.

La Consejería de Desarrollo Rural ha anunciado que destinará a potenciar el sector primario de Cantabria con más de 100 millones de euros. Una cifra muy considerable, si tenemos en cuenta que todo su departamento al completo son 153 millones.

Por último, debo destacar la consejería del vicepresidente y consejero, Pablo Zuloaga, la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte. Cuyos principales retos serán la aprobación de la Ley de Ciencia y el arranque del nuevo MUPAC. Les recuerdo que este proyecto para la construcción de la principal infraestructura cultural tendrá consignados 11.000.000 de euros procedentes del Gobierno de Pedro Sánchez.

Por último, el presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda, el más modesto de todos ellos, pero bueno, este año sobrepasará los 40.000.000 de euros, una cantidad que supone un incremento del 3,6 por ciento respecto al ejercicio anterior y que ha significado disponer de 1.395.166 euros más en relación al año pasado.

Dentro de este presupuesto de nuestro departamento, me gustaría destacar tres aspectos fundamentales. En primer lugar, cabe señalar el incremento de los gastos de personal en casi 1.200.000 euros, una ampliación que nos permitirá cubrir las necesidades que nos plantean tanto el aterrizaje de los fondos europeos como la modernización de nuestro sistema económico-financiero.

En segundo lugar, este presupuesto refleja la apuesta decidida de Economía y Hacienda por la digitalización, tanto en nuestros sistemas de trabajo interno como en el de la Agencia Cántabra Tributaria.

Por último, en 2022 será el año en el que avancemos hacia la autonomía financiera de la CAT, y lo hará gracias a la activación de una cláusula mediante la que percibirá como mínimo el 5 por ciento de las operaciones que realice.

Hecho este repaso entre las distintas secciones presupuestarias, quiero detenerme en la distribución por capítulos, donde hay dos aspectos que nos parecen destacables. En primer lugar, el capítulo 1, que es el destinado a gastos de personal, crece un 2,3 por ciento para, para situarse en poco más de 1.080 millones. Este crecimiento supone destinar 23,8 millones más de euros a los salarios de los empleados públicos de Cantabria. Ratifica nuestro compromiso con el personal público, al que consideramos motor de gestión para poder aplicar con eficiencia las políticas de este equipo de gobierno.

Igualmente me gustaría destacar el área de las operaciones de capital, que corresponden a los capítulos 6 y 7 de nuestro presupuesto de gastos. Los presupuestos generales de Cantabria contemplan una inversión récord para, para promover el cambio de modelo productivo de la región y convertirlo en un sistema más moderno, más sostenible y más verde.



En total, 453.000.000 de euros que incrementan esta partida, un 48 por ciento más respecto a 2021 y que nos permiten disponer de 148.000.000 más para invertir este año.

De nuevo el impacto del programa *Next Generation* es notable. Sobre esta parte de las cuentas, de los 188,7 millones de euros que llegarán a Cantabria, en 2022, el 68 por ciento se destinará a inversión, 7 de cada 10 euros; en total, 128,4 millones para REACT y el mecanismo de recuperación.

Si nos fijamos en la distribución por secciones presupuestarias y en la cantidad neta destinada a la inversión, podemos observar cómo la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio y el departamento de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo con más de 93.000.000 de euros cada una son las que más presupuesto destinan a este aspecto.

Sin embargo, si comparamos los datos con los del ejercicio anterior, las secciones que más se incrementan, su inversión es el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, el Servicio Cántabro de Salud, la Consejería de Educación y Formación Profesional y la de Empleo y Políticas Sociales. Es decir, se incrementa la inversión en infraestructuras e industria, pero también se multiplica la capacidad de inversión del área social.

como hemos visto, además de blindar el estado del bienestar y de estimular el desarrollo de proyectos estratégicos para Cantabria, esta inversión sin precedentes debe convertirse en un extraordinario aliado para desarrollar las actuaciones de carácter económico que impulsen nuestro crecimiento.

El mayor peso dentro de estas actuaciones lo tienen, lógicamente, las infraestructuras, con un 52 por ciento del gasto previsto. Ahora bien, resulta muy llamativo el crecimiento de la I+D+i que se ha incrementado un 28 por ciento en un solo ejercicio. De hecho, desde 2015 hasta ahora el presupuesto para investigación, desarrollo e innovación se ha incrementado casi un 340 por ciento.

Estos presupuestos son tan, son también, son unos presupuestos que serán los más feministas de la historia; en 2022 se duplicarán los programas que facilitarán la transición de nuestra sociedad hacia la deseada igualdad real entre hombres y mujeres. En 2021 fueron seis programas; en el 2022 serán 11. De este modo la igualdad de género queda incardinada en el epicentro de la presupuestación, convirtiéndose además en uno de los cuatro ejes sobre los que pivota el plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Como ven, se trata de unas cuentas históricas, con un claro perfil inversor en las que conviven el mayor gasto social realizado hasta la fecha y la amortización de deuda más intensa que se conoce.

Le pese a quien le pese estos presupuestos son una oportunidad de progreso que estamos obligados a aprovechar. Estas cuentas aportan soluciones a nuestros problemas cotidianos, cotidianos, a nuestros problemas del día a día y nos prepara para un futuro mejor. Para eso sirven estos presupuestos, para que seamos capaces de dar respuesta a los grandes retos que afrontaremos a medio plazo.

Para ello, Cantabria dispondrá de 3.340 millones de euros, que nos permitirán consolidar el crecimiento económico y avanzar hacia la modernización estructural de Cantabria, un propósito que se pretende alcanzar, haciendo especial incidencia en la transición ecológica y tecnológica, en la justicia social y económica, la igualdad de género y la cohesión social y territorial. Decía Albert Einstein: "en medio de la dificultad siempre surge la oportunidad".

Después de atravesar la mayor crisis, que se recuerda en tiempos de paz estos presupuestos son esa oportunidad para poder progresar hacia una Cantabria más productiva, más feminista y con más servicios, una región para todos y para todas en la que nadie se quede atrás.

Muchísimas gracias, señorías, por su atención y ahora mismo quedo atenta a todos sus comentarios.

EL SR. PRESIDENTE (De la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora consejera. Perdón. Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, consultarles acerca de si hubiere algunas necesidades de suspensión que nadie bueno, bien. Por lo tanto, procedemos con la intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Palacio, por un tiempo de 10 minutos. Por favor, simplemente recordar les a todos y a todas que en el momento en que se cumpla el tiempo estipulado les avisaré y a los 30 segundos les apagaré el micrófono.

Muchas gracias.

EL SR. PALACIO RUIZ: Gracias, señor presidente por sus expresas y absolutamente justas y medidas advertencias, como corresponde a una comparecencia de Economía.

Probablemente la afirmación que más me sorprende de la explicación que ha hecho, es que más o menos tres cuartas partes del gasto de este presupuesto tiene carácter social.

Me parece poco. La pregunta es porque el otro 25 por 1 ciento no tiene carácter social, porque si sociales todo aquello que sirve a la sociedad, tal y como usted lo ha expresado, voy a entender que una cuarta parte del gasto no tiene ninguna vinculación con el servicio a la sociedad, me encantaría que me desgranase cuál es esa parte del gasto, que no es social.

En ese juego, que lo que la izquierda realiza como el lenguaje una de las o de los divertimentos del paso de los dos años que llevamos ya de legislatura, es que cada año la terminología va cambiando.

El año pasado, probablemente escandalizados como el incremento desmesurado del gasto, la izquierda descubrió el concepto de inversión. Entonces el gasto en educación no era gasto, era inversión. El gasto en cualquier desarrollo evidente de pago de funcionarios no era gasto, era inversión en el futuro de nuestra sociedad. Y ahora este año el 75 por ciento del gasto es social y ahí metemos la sanidad, la educación, la cultura. Parece perfecto, porque efectivamente en un sentido extenso todo es social y la curiosidad que me queda es ¿qué es aquello que ni siquiera ustedes consideran que es social? porque igual tenemos que suprimirlo ¿no?

Normalmente, cuando la persona elabora un, me da igual la familia, me da igual, en una, una empresa grande o pequeña y probablemente también nuestro Gobierno, cuándo va a elaborar el presupuesto para el año que viene lo primero que calcula es cuáles son su capacidad o su, sus ingresos, estimados bien por ingresos, por ingresos propios o bien por endeudamiento, cuál es la capacidad que tiene de generar recursos y luego decide cómo lo va a aplicar.

En esa magia que ustedes consiguen han conseguido darle la vuelta a ese proceso y lo hacemos al revés. Primero suman todos los gastos que quieren ejecutar y una vez que saben todo lo que se quieren gastar en el año siguiente, hacen el cálculo de cómo va a generar los ingresos. Es un buen sistema, es un buen sistema, porque así les permite discutir poco con sus socios. Tiene el inconveniente de que les lleva a unas tasas de crecimiento que duplican las previsiones de la Unión Europea para para España, lo que supondría que en Cantabria se triplicase la perspectiva de la, de la, de la proporción que nos correspondería de España. Si la Unión Europea fija sus ingresos en un 4,1, el que ustedes lo fijen en un ocho y pico, solo tiene explicación desde esa forma tan peculiar de constituir el presupuesto. Que yo diría, yo diría, si no fuera usted la, la versada en el tema, que se aleja mucho de la ortodoxia presupuestaria y de la y de los principios básicos de prudencia y de imagen fiel.

Pero, efectivamente, igual su consejería, se ha vuelto más política que técnica, y eso podría explicar también el incremento de su presupuesto, en el que a los ciudadanos de Cantabria nos cuesta 40.000.000 que nos quiten el dinero. Es una cuestión peculiar, peculiar.

Vamos a reducir la deuda en 550.000.000, como no lo hemos hecho nunca en Cantabria, en un 25 por ciento. ¿Eso quiere decir que este año vamos a amortizar y no renovar el 25 por ciento de la deuda que tenemos vigente? ¿Eso quiere decir que este año vamos a pagar la totalidad de la cuarta parte de la deuda? ¿O eso quiere decir simplemente que por los acuerdos de financiación que teníamos de años anteriores, este año nos vence una cuarta parte de la deuda y vamos a renovarla, no en ese 25 que perdemos, sino un 30 por ciento aprovechando que no existe el límite de gasto? Son muy peligrosas las expresiones, pero estamos en una ponencia económica, tiene sentido hablar de reducción de deuda si hay reducción neta de un 25 por ciento, si no, es un intento de engañar a sus señorías, que yo creo que una consejería tan técnica como la suya no debía, no debía realizar.

Me alegra que sean unos presupuestos, los primeros con perspectiva de género, la importancia de la perspectiva de género en estos presupuestos es palpable, tan palpable que el informe de perspectiva de género no lo mandaron, y cuando lo han mandado dos días después lo que dice literalmente ese informe es que la ley carece de perspectiva de género que hay algunas partidas incluidas en los presupuestos, entiendo esencialmente de la consejería que se ocupa del particular, que efectivamente incluyen políticas de perspectiva de género.

Su ley, como dice su propio informe, no las incluye. Entonces presumir en esta ley de presupuestos desde esta consejería tan técnica, de esa perspectiva de género, entiendo que es una parte de ese sentido del humor británico que caracteriza a los economistas.

En lo que sí estoy de acuerdo con usted en que es el incremento de la tributación. Han calculado que este año el Gobierno de Cantabria les va a quitar más dineros a los cántabros que en ningún otro año, y estoy de acuerdo con usted. Y la crítica creo que no hace falta ni que se la haga.

El incremento de los impuestos supone una reducción de la renta disponible que va a penalizar el consumo de los cántabros, ya suficientemente penalizado por la crisis. Si ustedes se llevan, en su terminología de izquierda, los pocos brotes



verdes que se generan en la economía, me temo que el año próximo va a ser complicado. Va a ser complicado para las familias que tienen que conseguir recuperar niveles de ingresos y para todos aquellos negocios nuevos que esperamos que sustituyan a los que han caído en esta crisis y para la recuperación de aquellos otros que sufren unas enormes cargas financieras y que no son capaces de hacer frente a sus obligaciones de pago y que desgraciadamente se han endeudado enormemente; es verdad que con préstamos blandos, con ICO, con lo que ustedes quieran, pero tienen que empezar a pagar esos préstamos y se van a encontrar con que los remanentes de tesorería los van a destinar al pago de esos impuestos que usted se enorgullece de haber cobrado.

Ha dado usted un dato que me encantaría, que precisara. Ha explicado que el gasto por alumno en Cantabria, preuniversitario, supera los 6.000 euros, 6.200 euros, me parece haber le entendido. Me gustaría que me aclarara si este dato se refiere al cómputo de gasto en educación dividido entre todos los alumnos que tenemos o es el ratio por alumno, específicamente de la universidad pública. Porque si nos consta que el pago medio a las a los colegios concertados, es decir, el coste medio de los estudiantes que estudian en la concertada está en torno a los 3.000 euros, nos estaríamos encontrando con que el gasto para alumno de escuela pública se ha disparado hasta los 8.000 euros, que efectivamente, que efectivamente es un récord nacional, porque el resto de las comunidades autónomas tienen un gasto estimado en los 6.000 euros.

Si consideramos que además esos 8.000 euros no incluyen todos los gastos de mantenimiento de los edificios y exclusivamente, y exclusivamente comprende los gastos directos de educación, lo que tendríamos es un coste de la educación en la pública tres, veces para las arcas del Gobierno de Cantabria, tres veces del que supone la educación concertada.

Y si eso es así algo está pasando, algo está pasando para que las plazas de concertadas sean enormemente demandadas por las familias, y las plazas públicas no gocen de tanta demanda respecto a la disponibilidad de plazas, y nos cuesten tres veces más, tres veces más.

La caída del PIB, de sus previsiones, a la, de sus previsiones, a las previsiones de Europa, estamos en una, en una carrera de previsiones descendentes, con lo que si se siguen atenuando nos vamos a quedar por debajo del cuatro por ciento del PIB.

Pero, tal y como está ahora, ese desfase entre lo que usted calcula y lo que, y lo que calcula Europa sitúa Cantabria en 800 euros menos de PIB, de los que ustedes habían, de los que ustedes habían previsto ¿Han calculado cuál sería el impacto en la economía de Cantabria, si realmente se confirma las previsiones de la Unión Europea, las previsiones de los institutos privados de estudio económico? No sé lo que provocaría eso en los ingresos públicos, sino qué provocaría en la propia sociedad cántabra que se vería privada de ese crecimiento en lo que ustedes han basado la única posibilidad de salida de la crisis.

No hay políticas públicas que vayan a incentivar la economía cántabra, solo hay previsiones de gastos, de mantenimiento de estructuras y en prestación de servicios, pero que no va a generar riqueza. Y la riqueza que ustedes habían fiado a un crecimiento desaforado del PIB, derivado de la iniciativa privada parece que se desvanece.

Me gustaría saber qué previsión, qué previsión tienen sobre esa cuestión.

Y me gustaría terminar con la, con la inversión. Estos presupuestos es verdad que sobre el papel son los más ambiciosos desde el punto de vista de inversión. Me encantaría felicitarles si no fuera por la trayectoria histórica de la partida de inversión.

Es una partida cada año más relevante, cada año más importante, cada año más ambiciosa, pero que se agota cada año en un porcentaje de ejecución en torno al 30 por ciento. Es decir, ningún año históricamente se ha cumplido la previsión de inversión del Gobierno de Cantabria. Este año estamos en unos porcentajes en torno al 30 por ciento de ejecución de los programas (...)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Ha agotado su tiempo, señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Muchas gracias.

En la práctica ¿qué quiere decir? Quiere decir que solo vamos a recibir la inversión de Europa, siempre y cuando cumplamos los requisitos para la obtención de esa, de esa inversión y si no, ni MUPAC ni polígono industrial. Y me temo muy seriamente que el resto de la partida de inversión va a ser el pagano de ese desfase, entre los números que ustedes necesitan presentar y los que realmente se van a producir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, durante 10 minutos, el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos, señora consejera, a todos los miembros, también del equipo de Gobierno de la Consejería de Economía, bienvenidos.

Pero, señora consejera, -si usted y yo empezamos una discusión o un debate, aceptando la premisa de que la tierra es plana, estamos abocados al fracaso, porque cualquier decisión que acabemos tomando al partir de una premisa falsa va a ser una decisión errónea.

Me imagino, por lo que usted ha dicho, que saben perfectamente lo que tienen ustedes en las manos. Y tienen el mayor presupuesto de la historia de Cantabria: 3.340 millones de euros; 264 millones más que el año anterior. Que supone un incremento -como dice usted -del 8,57 por ciento, aunque es verdad que este incremento, sobre todo viene sustentado por el dinero que nos llega del Gobierno de España, del Gobierno de Europa.

Pero mire, le voy a dar un dato. Desde que comenzó esta legislatura, desde los presupuestos de 2019 a estos presupuestos de 2022, el presupuesto de Cantabria ha aumentado en casi 500 millones de euros. ¿Saben ustedes lo que tienen entre las manos? La herramienta que tienen entre las manos estos presupuestos, con casi 500 millones más para gastar. Y para gastarlo bien. Porque, evidentemente, esta cantidad de dinero, si se utiliza para modificar sustancialmente el modelo productivo de nuestra comunidad autónoma, si se utiliza de manera mucho más contundente para fortalecer los servicios públicos esenciales, pues entonces esta herramienta será una herramienta realmente transformadora, y si no, lo que se va a conseguir es que ustedes sean el peor Gobierno de la historia de Cantabria al no saber manejar el mayor presupuesto de la propia historia de Cantabria.

Le voy a explicar por qué yo creo que llevan ustedes camino de ser el mayor chasco presupuestarios de la historia democrática de Cantabria.

Voy a ceñirme a tres cuestiones fundamentales y muy básicas en economía: gastos, ingresos e inversiones.

En cuanto a los gastos, miren, tenemos un déficit estructural en la economía de Cantabria. Y los gastos que están reflejados en este presupuesto no van a ser todos los gastos que luego vamos a tener que acometer a lo largo del año. Pero vamos, que no lo digo yo, es que es una constante en todos los presupuestos que hacen ustedes. Todos los años acabamos con un déficit estructural del que no somos capaces de salir.

Encima, ustedes gastan de manera totalmente arbitraria. Le voy a poner un ejemplo de un dato también que es anecdótico, pero que sí refleja la filosofía de cómo ustedes utilizan el dinero. Altos cargos. En 2019 había 67 altos cargos, en 2022 vamos a tener 116 altos cargos; vamos a pasar de pagar 4.200.000, euros para los salarios de los altos cargos a casi el doble, a casi 8.000.000 de euros.

Dice usted que son los presupuestos más sociales de la historia. Escucharse año tras año dice usted lo mismo, siempre son los presupuestos más sociales del Estado, siempre, de manera sistemática. Es una frase que tenían que ponerla en la cabecera de los presupuestos cuando nos los mandan: "aquí les mandamos, señores diputados, los presupuestos más sociales de la historia", porque siempre son los más sociales de la historia, siempre, siempre dicen ustedes exactamente lo mismo.

Los ingresos. Miren, si partimos como usted ha dicho, de estos están, estos ingresos, están hechos, una previsión de crecimiento acorde con la previsión que ha hecho el Gobierno de España, ¡por favor, no lo diga! omita esa frase. No hace falta que diga que la previsión de crecimiento la hacemos nosotros acorde con el Gobierno de España, porque ayer mismo la Comisión Europea acaba de rebajar la previsión del crecimiento de España en 2021 al 4,6, cuando la Sra. Nadia Calviño decía que iba a ser del 6,5. Y todavía quedan días suficientes para que las siguientes previsiones sean a la baja.

Es que para 2022 la Comisión Europea dice que vamos a crecer un 5,5 por ciento, cuando la previsión de la Sra. Calviño era del siete por ciento.

Y nos dice usted que Cantabria este año va a crecer un 7,8 por ciento. Yo creo que cuando suba aquí me confirme este dato o que asegure usted que esto va a ocurrir, 7,8 para este año y un 8,6 para el año que viene. ¡O-ja-lá!

Pero estos estas previsiones no es que sean delirantes, es que son insultantes, pero no porque lo diga yo, es que todas las previsiones de los organismos económicos, oficiales y de los expertos mundiales, a lo que apuntan y a lo que señalan que es que el crecimiento sigue siendo a la baja, cada vez que hacen esas previsiones.

Dice usted que no suben los impuestos. Yo creo que la frase correcta sería: "no, subimos los impuestos más". O ¿es que a los cántabros no se nos suben los impuestos cuando se sube la cuota de autónomos, las cotizaciones sociales se sube el diésel, se sube la luz? Sí, si sé lo que me va a decir, que no suben los impuestos o los impuestos nominativos en el



presupuesto de Cantabria, en el presupuesto de Cantabria. Pero los cántabros, a los cántabros se nos va a subir los impuestos.

Es verdad, insisto, que no contemplan los presupuestos de Cantabria, una subida de los tipos nominales impositivos. Eso es cierto, pero, claro, no se nos suben los impuestos más, porque a través de otras vías, los cántabros, vamos a ver cómo se nos aumenta esa presión fiscal.

Y además otra cuestión, señora consejera, ¿es que no se dan que en el resto de Europa la tendencia es la contraria?, que ¿mientras Francia, Alemania, Italia reducen impuestos, aquí en España se suben los impuestos? Que, ¿por ejemplo, Draghi rebaja las cotizaciones sociales en Italia y aquí se sube? para dejarlo claro.

Es cierto que estos presupuestos de Cantabria no prevén ninguna subida impositiva más, cierto, es cierto; pero tan cierto como que los cántabros a través de los presupuestos del Gobierno, de su propio partido político, los hachazos que nos van a dar a los cántabros y al resto de los españoles, creo que están a la orden del día, creo que están al orden.

Luego, fiar también ese crecimiento, es que un 8,6, dice usted que vamos a crecer el año que viene. Yo insisto, ojalá, con las previsiones económicas, con la falta de suministros, con el incremento del precio de la electricidad, con la subida de las materias primas, que estamos hablando de que vamos, de que se va a poder romper la cadena de distribución y de que va a haber problemas logísticos antes de las Navidades o para las Navidades.

Que usted suba aquí otra vez hoy, y mantenga que vamos a crecer un 8,6 por 100; -insisto- me parece delirante, absolutamente delirante. Más gastos que va a haber, como siempre, como en todos los presupuestos, menos ingresos; primero la economía que es lo único que hice yo en empresariales, primero, que luego tuve que dejarlo para ponerme a trabajar. Más gastos, menos ingresos, más déficit, más deuda.

Y luego no nos hagan trampas con la deuda tampoco. No nos hagan trampa con la deuda. Mire, la deuda, en 2019, era de 3.188 millones de euros. Y en el segundo trimestre de este año son 3.525 millones de euros.

Por primera vez, cada cántabro debemos más de 6.000 euros por cabeza. Por primera vez hemos pasado de los 6.000 euros. Y dice usted que se va a amortizar más deuda. Bueno, se va a amortizar porque tocará los plazos para pagarla.

Pero se reduce en relación al PIB. Claro, como el PIB aumenta, después del guantazo económico que nos hemos dado estos meses anteriores, como el PIB aumenta, como aumenta ese denominador, disminuye ese porcentaje sobre el PIB. Pero en términos absolutos, la deuda sigue aumentando; la deuda sigue aumentando.

Es que hemos pasado de 2019 a 2021, hemos aumentado la deuda en 337 millones de euros. Es que ese es el legado que nos dejan ustedes; a mí, a nuestros hijos...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Se le ha agotado el tiempo, señor diputado...

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: ...y a nuestros nietos. Ese es el legado que nos dejan.

Y tengo 20 segundos para decirle a los fondos europeos. No me los creo. Nos llevan ustedes vendiendo meses, y meses, y meses, que los fondos europeos sirven para financiar proyectos. Yo miro a los presupuestos y veo decenas y decenas de partidas europeas que luego vas al programa y no aparecen desarrollamos los proyectos. 20 millones, digitalización, que es lo que vamos a hacer, lo contrario...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Lo siento, señor diputado... Se le ha terminado el tiempo.

Muchas gracias.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias por el tiempo, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias por el suyo, señor diputado.

A continuación, tendrá la palabra, por el grupo parlamentario Socialista, y durante diez minutos, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Espero que no me tenga que llamar la atención por pasarme de tiempo.

Bueno, buenos días, señorías. Buenos días, consejera. Y gracias también por su comparecencia hoy, en esta Comisión de Economía y Hacienda. Y también a todo su equipo, por asistir a esta Comisión y a este Parlamento, a dar cuenta del presupuesto de su consejería para el próximo año 2022.

Sabemos que la consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria tendrá un presupuesto superior a los 40 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,6 respecto al ejercicio anterior.

Es importante destacar que la suya es una consejería, Sra. Sánchez, totalmente transversal, que controla la evolución económica y financiera del Ejecutivo regional.

La he oído en alguna ocasión señalar como ilustrativo ejemplo, que fruto de esa actividad y control que ejerce su consejería, el periodo medio de pago de Cantabria está consolidado por debajo de los 20 días; un indicador fundamental y muy sensiblemente mejorado desde el inicio de esta legislatura.

Iniciaba usted hoy su intervención, Sra. Sánchez, con lo que creo que es una buena noticia. El dato de las cifras récord en el límite de gasto no financiero, que va a permitir desplegar lo que usted ha llamado: una política financiera expansiva. Cuestión que este grupo parlamentario, el grupo Socialista, apoya sin fisuras y más en el momento actual que vivimos, en el que se precisa potenciar una recuperación económica, justa, rápida y duradera.

No le oculto que los datos y las previsiones que hoy nos ha ofrecido, nos suponen una esperanza para 2022; esperanza e ilusión en un futuro mejor, desde luego, para todos y para todas, a pesar de lo que hemos estado escuchando.

Dice, bueno, lo dice el ICANE, dependiente de su consejería: que Cantabria espera recuperar el mismo PIB que presentaba al finalizar 2019. Un dato esperanzador. Y nos ha dejado algún dato más en su comparecencia de hoy, como señalar que nuestro PIB nominal posiblemente crezca un 8,6 por ciento en 2022.

Ha hecho usted también hoy referencia a otra cuestión que obviamente el Partido Socialista considera muy positiva, que es el apoyo que nos brinda desde luego el Gobierno de Pedro Sánchez. Escuchando algunos hoy, en esta comparecencia, noto que esta legislatura desde luego se les va a hacer eterna.

Pero volviendo al tema, un apoyo del Gobierno de España tan necesario como añorado en otros Gobiernos, en otras épocas. Y desde luego en situaciones de incertidumbre.

Sra. Sánchez, hoy nos recuerda que dos de cada tres euros que aparecen en la previsión de ingresos de Cantabria proceden del Gobierno de España. Y me quedo con el dato para cuando algunos cuestionen el compromiso del Gobierno de España con esta tierra.

Y luego nos ha hablado del compromiso de su Gobierno, nuestro Gobierno de Cantabria con nuestra tierra y en especial a quienes más apoyan en estos momentos.

Esto también se manifiesta en una cifra que quiero destacar. Y es que casi el 70 por ciento del presupuesto se vaya a destinar al área social. Un aumento de casi el 10 por ciento, que esperemos garantice el acceso a unos servicios públicos de calidad. Unos servicios públicos para los que los ciudadanos y ciudadanas han reclamado apoyo durante esta difícil situación que hemos vivido, y para los cuales este presupuesto se incrementa en más de 200 millones de euros.

Se destinará a garantizar, desde luego, el correcto funcionamiento de la sanidad, de la educación y de los servicios sociales y de las políticas de empleo, garantizando por encima de todo la sostenibilidad del estado de bienestar en Cantabria.

Nos ha recordado también hoy usted, Sra. Sánchez, los fondos europeos y el impacto para la economía y el desarrollo de la región. Un tema sobre el que creo que hemos tratado largo y tendido en este Parlamento. Unos fondos europeos que permiten también un incremento en la inversión, tan necesaria en estos momentos.

Y en cuanto a la responsabilidad fiscal del presupuesto. Usted ha marcado con acierto el objetivo final de la misma, que es garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas a medio y a largo plazo. Una declaración de intenciones plasmada en unas cuentas que a su vez ofrecen el relato de un Gobierno que actúa con responsabilidad y, desde luego, con visión de futuro.

De ahí que se incremente un 9 por ciento, la partida destinada a la deuda pública como punto de partida para recuperar pronto el nivel de endeudamiento registrado antes de la pandemia. Y todo ello garantizando, como decía antes, que la inversión en política social siga apostando por un modelo expansivo.

Nos ha puesto sobre la mesa datos clarificadores, como que el gasto sanitario por habitante en Cantabria será de 1.764 euros, o de 6.264 euros por estudiante no universitario. Cifra esta última, por cierto, que entiendo que se relaciona directamente con el coste efectivo de la prestación de servicios públicos en esta comunidad y que incide directamente en el posicionamiento de Cantabria en la financiación autonómica.

Esperaremos las comparecencias del resto de los consejeros y consejeras de este Gobierno, para conocer en más detalle los datos que usted hoy nos ha ofrecido en los diferentes departamentos.



Si me permite, sí que me refiero al suyo, a su consejería, Sra. Sánchez. La recepción de los fondos europeos derivados del programa NEXTGeneration, y la que más transformación digital de la agencia cántabra de Administración Tributaria, entiendo que marquen sus cuentas, al recibir casi 190 millones de euros procedentes del mecanismo de recuperación y resiliencia, y el programa REACT, efectivamente conlleva una enorme responsabilidad de gestión, que creo que es algo que todos los que estamos aquí presentes comprendemos. Reforzar sus plantillas para agilizar al máximo la tramitación de estos proyectos europeos. Es, por tanto, una circunstancia esencial y desde luego cuenta con todo nuestro apoyo.

Si a ello le sumamos además esos 187 millones de euros correspondientes al programa operativo 2021 a 2027, del FEDER y del Fondo Social Europeo, es de cajón entender y asumir la necesidad de incrementar el número de personal técnico para hacer una gestión lo más eficiente posible de dichos fondos que llegarán a Cantabria.

Y una cuestión –insisto- en lo que creo que todos y todas los aquí presentes debiéramos estar de acuerdo. Y, por otro lado, ya hace unos meses y con ocasión de la comparecencia en esta casa del director de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, el Sr. Aja, quedó clara la urgencia y la necesidad de digitalizar esa entidad.

Si pretendemos que la Administración Pública apueste por unas cuestiones como la implantación del expediente electrónico tributario y la prestación de servicios electrónicos de alta calidad, debemos dotarla de los recursos necesarios para que estas buenas intenciones se conviertan en realidades palpables adecuadas a una gestión pública del siglo XXI.

Y en relación a este órgano, desde luego el Grupo Parlamentario Socialista apoya que la Ley de Medidas contemple una modificación que pretenda la autonomía financiera de la agencia.

Por lo tanto, señora consejera, Sra. Sánchez, hay varias conclusiones que sacamos hoy de la comparecencia y que desde luego son positivas.

Se multiplica la capacidad de inversión del área social, pero además de blindar el estado del bienestar se estimula el impulso de los proyectos estratégicos para Cantabria, que deben potenciar nuestro crecimiento.

Termino señalando además la sintonía estratégica con el Gobierno de España y con la Unión Europea, a la hora de que Cantabria apueste por la transición ecológica y tecnológica, la justicia social y económica, la igualdad de género y la cohesión social y territorial. Cuestiones que algunos en esta Cámara pues desde luego han considerado como bobadas, pero para el común creo que se presentan como absolutamente imprescindibles.

Desde luego de Cantabria necesita unos presupuestos generales para avanzar. los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria. desde luego, son unas cuentas que marcan el inicio de un nuevo ciclo, avanzando en la reducción de la desigualdad e incorporando una oportunidad única, los fondos europeos, para impulsar las grandes transformaciones. Unos presupuestos de la recuperación justa y que permitan ensanchar desde luego las clases medias, las oportunidades a nuestros jóvenes y, sobre todo, la seguridad a nuestros mayores.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sra. Cobo

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. González Revuelta.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Buenos días, consejera. Buenos días a todos.

Asistimos a esta primera comparecencia de la consejera de Economía en sede parlamentaria, para dar cuenta del presupuesto del año 2022. Y en esta ocasión pues el Gobierno ni siquiera se ha molestado en disimular y en hacer un amago de negociación previa, como otros años; este Gobierno que luego tanto presume de dialogante, pues ha preferido aplicar el rodillo del 21-14 desde el primer día.

Y es que este Parlamento de Cantabria, los representantes de los ciudadanos de esta tierra, somos los últimos en conocer de forma oficial estos presupuestos, porque el Gobierno ha preferido publicitarlo y vender sus supuestas bondades a la prensa, primero por fascículos y después como si del a gala de los Goya se tratara, pues en ese acto en el patio central de este Parlamento. Señora consejera, la carencia de proyecto no se suple con actos fastuosos.

Según ustedes mismos nos han descrito, estos son los presupuestos el maná; porque todo el mundo va a recibir dinero a espaldas, todos vamos a tener más y mejores servicios y se va a consolidar una recuperación justa, con un desarrollo más sostenible y resiliente. Pero la realidad supera esa ficción suya. Y estos no son más que los presupuestos de la mentira, Sra. Sánchez.

Y es que son mentirosos porque tienen unas bases sustentadas sobre arenas movedizas, basados en datos falsos. Haciendo seguidismo de Sánchez, este Gobierno ha utilizado sus mismas previsiones macroeconómicas. Y si algo ha demostrado el Sr. Sánchez es que no se le puede creer.

Partimos de un documento presupuestario basado en un escenario irreal; montado sobre la fantasía de un crecimiento para este ejercicio del 8,6 por ciento. Hoy, la previsión oficial de crecimiento es del 6,5. Aunque nueve instituciones nacionales e internacionales, algunas hasta dos veces en el mismo mes, han revisado a la baja estas previsiones de crecimiento para 2021, convirtiendo en una quimera de imposible cumplimiento esa estimación del 6,5 por ciento.

El Fondo Monetario Internacional, el Banco de España, la AIREF, Mapfre, J.P. Morgan, CaixaBank, BBV, Funcas, el Consejo de Economistas hasta en dos ocasiones, pues han tumbado esas previsiones del Gobierno en las últimas semanas, dejando el PIB del 21, pues en torno al 5 por ciento.

Ayer por la tarde, pues la última cuando la Comisión Europea rebajó al 4,6 por ciento la estimación de crecimiento. Esa avalancha de instituciones que dejan, por tanto, en papel mojado las cuentas de Sánchez y también las suyas.

Además, para el año próximo la situación es muy parecida, porque CaixaBank, el BBV o el Colegio de Economistas, entre otros también cifran el dato de crecimiento de la economía para el 22 por debajo de lo que calcula el Gobierno.

Dicen también que es un presupuesto histórico, con unas cifras nunca alcanzadas, pero en eso, Sra. Sánchez, también hay trampa, porque el presupuesto total para el 22 asciende a 3.340 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,57 sobre lo aprobado en este Parlamento en el 2021. Sin embargo, ese no es el presupuesto del que ha dispuesto este Gobierno en el año 2021, porque la ejecución a 30 de septiembre, el crédito definitivo, que es con lo que hay que hacer las comparaciones después de 3.176, lo que supone un incremento del 5,16 por ciento. Teniendo en cuenta que tenemos un IPC actualmente de 5,5 por ciento, superior a ese crecimiento del presupuesto para el 22, pues podría decirse que, se podría producirse, digo, un estancamiento real del gasto si tenemos en cuenta la inflación de los precios.

Entrando en algunos detalles y concretamente en el presupuesto de ingresos, en primer lugar, insistir en esa estimación ficticia de los ingresos, al estar basados en unas estimaciones macroeconómicas irreales, negado por organismos de todo tipo. En segundo lugar, se consolida el purgatorio fiscal, no lo quiero llamar infierno porque del infierno no se sale y de este de purgatorio esperamos salir pronto, porque, aunque el presupuesto de Cantabria, como ha dicho antes prácticamente se mantienen los mismos impuestos, esto está lejos de ser una buena noticia, como usted se empeña en decir.

Dice que es la mejor postura posible para generar certidumbre al tejido productivo y a todas las familias. Yo no sé si se ha escuchado cuando dice esto, Sra. Sánchez, porque la mejor noticia para las empresas y para las familias desde luego, es que usted bajará los impuestos, no que los mantenga por varios motivos; por un lado, porque Cantabria ya de por sí tiene una presión fiscal altísima, por mucho que usted lo niegue, 11 puntos por encima de la media de la Unión Europea. Pero no solo es que estemos por encima de la media de la Unión Europea, es que también estamos por encima de la media de España ocupando el puesto número 11. Tan solo estamos en primer lugar en sucesiones, que es precisamente lo que ustedes, socialistas y regionalistas, quieren que vuelva a subir con la armonización fiscal; si esto para ustedes es pagar pocos impuestos desde luego muy poquito tenemos que discutir.

Pero también es muy necesario bajar impuestos por otro motivo, para compensar el hachazo fiscal que el Gobierno de Pedro Sánchez, pues lleva asestando a los españoles y, por tanto, a los cántabros desde que llegó al poder. A la subida del año pasado de los refrescos, del gas, de las primas de seguro del IRPF, del patrimonio, se suma, pues este año los tipos y las bases de la cotización de autónomos, las penalizaciones en los planes de pensiones, el tipo mínimo de sociedades del 15 por ciento, la subida del impuesto de matriculación de los impuestos especiales, como el tabaco, los peajes de las autopistas. Lo que viene a ser, Sra. Sánchez, los impuestos a los ricos: la luz, el gas, los carburantes, la cesta de la compra o los peajes de las carreteras.

En tercer lugar, en este presupuesto hay partidas que me gustaría aprovechar para que me conteste a una serie de dudas, porque en los presupuestos de 2020 teníamos una partida para Valdecilla de 22.000.000, esa que estaba pendiente de cobrar por haber sido incapaz este Gobierno de justificar ante el ministerio en el 2016. Han pasado 4 años, una sentencia de por medio, y me gustaría saber por qué no se ha cobrado ese dinero si ahora ya no está Mariano Rajoy para impedirlo.

En 2022 también aparecen otros 44.000.000 para Valdecilla y otros 22.000.000 que dice fondos del Estado para financiación de proyectos, y me gustaría que me explicase, si es posible, de que se trata cada una de esas partidas, porque yo lo que veo en este presupuesto es que lo único en lo que confían ustedes es en poder distribuir los fondos europeos para aquello que ordene el Sr. Sánchez, porque es que las comunidades autónomas se han convertido, pues en meros gestores administrativos del Gobierno de España, es para lo único que quiere Sánchez a las comunidades autónomas. A estas alturas de año, cuando los países de nuestro entorno todos están ejecutando los proyectos, aquí ni siquiera sabemos si los proyectos que se han presentado van a ser aceptados o no.



Entrando en la parte del presupuesto de gastos, pues voy a poner algunos ejemplos. Los gastos de personal del Servicio Cántabro de Salud y de Educación, como ya nos tienen acostumbrados, presupuesto para el 22 menor que lo que se ejecutó en el 20 y en el 21. Servicio Cántabro de Salud; ejecutado. En el 20, 1.191 millones, presupuesto para el 22, 1.000 millones, diferencia, 191.000.000.

Si la estimación es a que ustedes hacen de 1.000 millones para el 2022 Es cierta, teniendo en cuenta que los gastos COVID sanitarios y sociosanitarios de Cantabria, justificados al ministerio, en 2020 son de 92.000.000 de euros, tengo que entender que en esos 1.191 millones de euros están por lo menos incluidos, al menos -100.000.000 de euros de facturas en los cajones. Me gustaría que me dijera si eso es cierto, señora consejera.

Farmacia hospitalaria, volvemos de nuevo a las andadas, han presupuestado 143.000.000 para este 22, cuando ya en el 19, antes de la pandemia, se presupuestaron 137, que no alcanzaron en el 20, 161 y se gastaron 200, y en el 2021 se presupuestaron 172 por supuesto, no van a alcanzar. No sé si esa es la forma en la que ustedes dicen que refuerzan y que garantizan los servicios públicos. Si es así, cómo creen ustedes que vamos a tener más y mejores servicios.

Inversión, como es habitual, las cantidades presupuestadas, pues solo sirven para dar apariencia de capacidad inversora, aunque luego la realidad sea otra bien distinta. Para muestra un botón, ejercicio 2021, se incrementó la cantidad dedicada a la inversión, pero la ejecución a 30 de septiembre apenas llega al 36 por ciento. En el poco tiempo que me queda, me gustaría también referirme al sector público empresarial y fundacional, porque los datos son demoledores. Según sus propios presupuestos, la estimación de pérdidas es de 46.000.000 de euros para el 2022, con un volumen de negocio de 124.000.000 de euros, lo que significa que por cada 3 euros que se ingresa, 1 se pierde, y es que la evolución desde el año 2016 es terrible. Mientras los gastos de personal han aumentado desde 2016 al 22, casi un 70 por ciento las pérdidas un 85, pues resulta que el volumen de negocio tan solo ha crecido un 26 por ciento. Teniendo en cuenta los datos aportados por el Gobierno durante estos últimos 7 años, las empresas y las fundaciones públicas habrían generado unas pérdidas de casi 210.000.000 de euros, para que luego digan que no pueden dedicarlo a bajar impuestos.

Y finalmente me gustaría hablarle de los beneficios fiscales. Han cambiado la forma de contabilizar los beneficios fiscales, incluyendo por primera vez los beneficios fiscales del IRPF del Estado, el IVA, el alcohol y las bebidas, los hidrocarburos, las la electricidad y los medios de transporte con lo que distorsionan totalmente y no tiene ningún sentido la cooperación que han hecho. Además, también la forma de calcular los porcentajes, pues la han cambiado. No sé si es correcto lo que se está haciendo ahora o lo que se hacía antes.

Me gustaría también que me dijera cómo es posible que teniendo en cuenta que tenemos la misma normativa tributaria en los dos últimos años, el beneficio fiscal de algunos impuestos cambia tanto en unos ejercicios anteriores como este, incrementándose de forma desproporcionada. Por ejemplo, actos jurídicos documentados pasa de 9.000.000 en el año 2020 a 8.000.000 en el 21 y a 68.000.000 en el 22 o sucesiones y donaciones de 94 en el año 2020 a 143 en el año 2021.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Señora diputada se le ha agotado su tiempo.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Y 195 en el año 2022 en el año 2022. En resumen, que una vez más perdemos la ocasión de utilizar el presupuesto de este ejercicio, que es el instrumento más potente y más importante que tiene un Gobierno para llevar a cabo aquellas políticas que dinamicen la economía y la creación de empleo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días. Con la venia Sr. presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a la consejera y a todo su equipo, a este, a este Parlamento en este inicio del trámite de la ley más importante de la legislatura. Nos decía la, la consejera en su intervención que son los presupuestos más altos, los presupuestos con mayor inversión, los presupuestos con mayor gasto social que demuestran una política financiera expansiva, pero a la vez amortizado, en materia de deuda.

Y miren, ayer había una comparecencia en esta, en esta cámara en la que, en la Ley del Suelo, el compareciente se le preguntaba si, si la ley era una ley buena, si era mala ¿y saben que nos dijo? Que era la ley que Cantabria necesitaba para avanzar en esa materia. Pues eso es lo mismo que yo pienso de este presupuesto. Yo no voy a valorar si es bueno o malo, yo creo que es el presupuesto que Cantabria necesita para salir de la situación en la que nos ha abocado una crisis que ninguno de nosotros nos hubiese gustado tener, que ha sido la crisis del COVID. Crisis del COVID, que además hemos sabido, y los datos lo demuestran, esquivar o tomar medidas para que sus resultados hayan sido menos perjudiciales en Cantabria que en otras comunidades autónomas, y eso es gracias al trabajo de este Gobierno. Eso es gracias al trabajo de la Consejería de Economía y del resto de las consejerías.

Miren, se han dicho varias cosas muy interesantes y que vamos a entrar en un estudio específico de las distintas consejerías. Creo que, en primer lugar, que, con el presupuesto más alto, con 3.340 millones de presupuesto, no subir los impuestos, pues yo creo que es un logro, y es algo que debe, que debe reseñarse y debe reseñarse por algo que también ha dicho la consejera, crecimiento económico requiere certidumbre fiscal, y yo creo que eso es algo que estos presupuestos dan a los ciudadanos.

Se ha blindado el Estado del bienestar con el 10 por ciento de crecimiento de su presupuesto, pero a la vez, se canaliza la financiación europea, y estamos en un presupuesto en el que yo quisiera destacar dos cuestiones, la inversión en la industria, por ejemplo, que tantas veces teniendo un presupuesto tan social como es el que ha apostado este Gobierno, puede existir la crítica de que haya un olvido del sector industrial o del sector de desarrollo.

Miren, en el 2014 había 71.000.000 de euros; en el 2021, 140.000.000 de euros, el doble, el doble. Pero es que de esos 140.000.000 de euros, 50.000.000 son ayudas directas y 100.000.000, son inversiones. Es que hay que reflexionar realmente y por eso digo que creo que estos presupuestos son los que Cantabria necesita.

Usted hacía referencia a dos datos luego hablaré un poco de cuál es el planteamiento de la oposición, que tiene que estar usted encantada hoy, ante la falta de críticas que ha recibido del presupuesto, claro que gastemos más de 1.700 euros en gasto sanitario por habitante o más de 6.000 euros en gasto educativo creo que lo que nos tiene que hacer es sentirnos orgullosos del presupuesto. Creo que la discusión sobre si invertir en gasto social, en gasto educativo, en gasto sanitario eso no es inversión, es una discusión que no nos lleva a nada, porque evidentemente, todo lo que suponga mejora de la calidad de vida de los cántabros, todo, es inversión.

Habla usted de que el presupuesto tiene una importante cantidad económica que deriva de la financiación del Estado, sin duda, casi el 70 por ciento del presupuesto, y por eso es tan importante el debate que vamos a tener en el futuro sobre la financiación autonómica. Por eso es tan importante tomar iniciativas que nos lleven a que Cantabria mantenga el *statu quo*, porque mantener este sistema de gasto social, mantener este sistema de inversión en Cantabria es caro, nos cuesta mucho dinero, dedicar 1.000 millones al sistema sanitario es mucho dinero y necesitamos que el Estado asuma también esa situación, y yo estoy seguro que lo vamos a tener.

Los fondos NEXTGeneration, 7 de cada 10 euros para inversión creo que es la apuesta de futuro necesaria en esta comunidad autónoma, y creo que evidentemente que no vaya reflejado con el nombre concreto del programa en el presupuesto es algo que carece de, carece de importancia, porque lo importante es que el dinero esté y seamos capaces de gestionarlo para su gasto.

También creo que es importante los 100.000.000 de euros de los 158 para la inversión en el sector primario. Creo que tampoco este presupuesto olvida al sector primario. Creo que se ha producido una inversión muy importante, como lo creo que es el presupuesto de su consejería, a veces, y sobre todo en esta comparecencia su consejería es siempre la gran olvidada, porque usted nos da los datos generales y desgraciadamente no dedicamos demasiado tiempo a estudiar los suyos, pero yo creo que es importante dos cuestiones que ha dicho.

En primer lugar, que tiene que tener fondos y medios para gestionar los, las inversiones y los, los fondos que nos llegan de Europa y, en segundo lugar, la apuesta que va a hacer por modernizar la Agencia de Cantabria de Administración Tributaria, por continuar en ese proceso de modernización, por continuar en la apuesta por la digitalización que, salvo que yo haya entendido equivocadamente, para eso son los fondos, NEXTGeneration a nivel global: digitalización, sostenibilidad. Yo, hay algunos discursos que sigo sin entender.

Creo que es muy importante el dato del crecimiento de la inversión en I+D+i, hemos escuchado aquí durante años que en Cantabria estaba la cola en I+D+i, que teníamos que hacer un salto, que teníamos que invertir. Usted lo ha dicho, 340 por ciento en seis años en gasto tal, en gasto en I+D+i.

¿Es mucho?, ¿es poco? Es poco vale, claro que es poco, todo es poco. Pero ¿es un salto muy importante? Sí sin duda. ¿Es una apuesta de este Gobierno la investigación y el desarrollo y la innovación? ¡Claro que es una apuesta! Y ¿cómo se demuestra esa apuesta?, con los números y esos números están.

Fíjese tal es así que era una cuestión que aparecía habitualmente en debate parlamentario, la falta de inversión en I+D+i. No hay, ¿sabe qué no hay tampoco? PNL sobre el periodo medio de gasto. Han desaparecido, ya no hay PNL sobre el periodo medio de gasto. Hombre, algo habrán hecho bien ¿no? Algo estarán trabajando.

Miren, me ha llamado enormemente la atención algunas intervenciones de la oposición. Hombre, decir, como dice el portavoz del Grupo Mixto, que los presupuestos no son ortodoxos ni técnicos. Señora... creo que era Gutiérrez (el señor diputado se ríe), ¿usted sinceramente, después de todos los años que lleva en la Dirección General de Presupuestos, cree que estos presupuestos no son los ortodoxos y sobre todo que no son técnicos? Yo me he quedado bastante sorprendido.



También he quedado sorprendido de que se critique que se reduzca la deuda. Yo no sé si es que ustedes no, no tienen, no tienen las comparativas. Miren, en el año 2013 la deuda creció un casi un 19 por ciento; en el año 2014, casi un 59 por ciento, ¡eh! y en la actualidad estamos hablando de que en términos totales la deuda crece poco, más de un ocho por ciento.

¡Claro!, es que, viendo los números, porque lo bueno que tiene la economía es que esos números, yo, Sr. Álvarez, de verdad, lo que ha dicho usted, de que, de la economía gastos totales, pues posiblemente fuera en segundo de Economía, cuando lo explicaran, pero vamos, no tiene, no tiene otra, otra situación.

Miren, lo que sí entiendo perfectamente, eso sí al señor portavoz del Grupo Mixto, en el tiempo que me queda, es que usted critique, y la educación pública, sin duda, es un gasto que sé que a ustedes no les gustaría.

Y miren al PP presupuestos mentirosos, los presupuestos del maná lo hablaré más tranquilamente. Pero miren, no son los presupuestos del maná. Para el PP estos presupuestos, porque se deba hacer muy complicada este fin de legislatura, son los presupuestos de Maná, del grupo mexicano. ¿Saben por qué? Porque viven sin aire ¡eh!, porque no han encontrado su ángel de amor, y tienen corazón espinado por todo lo que está ocurriendo, ojalá pudieran borrarlo y su discurso ¿saben? huele a tristeza, porque cuando...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Ha agotado su tiempo, señor diputado.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Sí señor presidente.

Cuando los ángeles lloran, lloverá. Y ¿sabe que es el lloverá? Este presupuesto y el desarrollo económico de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda, por un tiempo máximo de 30 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Bien muchas gracias presidente señorías.

Bueno, en contestación al Grupo Parlamentario VOX, bueno, pues el presupuesto, todos los presupuestos, todos, en su, en todas sus partidas, sirven de una manera completa, bien directa o transversal a resolver las necesidades de los cántabros y las cántabras.

Si podemos decir que es más social o menos social, bueno, pues igual, técnicamente habrá que decir que todo es social, porque realmente vienen a solucionar sus problemas y sus necesidades.

Me ha dejado muy preocupada por cómo, cómo hacemos el presupuesto. Yo le voy a decir que, bueno, desde que estamos en esta legislatura, tenemos muy claro cómo hacemos el presupuesto. No sé, no sé en las anteriores o cuando estuvo el Partido Popular, pero lo primero que hacemos es el presupuesto de ingresos, lo primero. Hasta dónde podemos llegar, cuáles van a ser nuestras entregas a cuenta, cuáles van a ser las transferencias que vamos a recibir del Gobierno de España, cuánto va a ser el endeudamiento. Porque luego, después de hacer el presupuesto de ingresos, lo primero que hay que hacer en el presupuesto de gastos, aunque no les guste a nadie, es cargar la sección 14, la deuda. Y a partir de ahí es cuando yo voy dando a mis compañeros y les digo: "Esto es lo que hay, vamos a hacer la distribución".

Además, es que, dentro del presupuesto de gastos, en la elaboración, lo habrá visto usted en este año y en el ejercicio anterior, en la orden de elaboración de presupuestos ha habido un cambio muy importante, y es que se presupuesta en dos niveles. En un primer nivel, donde se carga todo lo básico, es decir, qué es lo que necesito para encender la luz, o sea, alquiler, gastos de personal sin gestionar nada más, lo básico y luego un segundo nivel donde, bueno, pues hay un desarrollo político de actuaciones.

Además, me atrevo a decir que este año hay otro tercer nivel, porque teníamos que contabilizar los fondos europeos aparte, para que no se produjera una distorsión y no se mezclaran unos gastos con, con los nosotros. Entonces, hay un tercer nivel.

Pero que le quede muy claro en esta consejería lo primero que hacemos es el presupuesto de ingresos y a partir de ahí hablamos con el resto.

Nuestra Consejería, la Consejería de Economía y Hacienda, Sr. Palacio, dice que nos gastamos más de 40.000.000 de euros de nuestro presupuesto. Bueno, pues que ¿en qué nos lo gastamos?, en ¿para mejorar la recaudación? bueno, para prestar un mejor servicio al ciudadano.

Nos lo gastamos fundamentalmente en dos cosas, en una no un incremento muy importante de personal, tanto en el área de la Dirección General de Fondos Europeos, para poder gestionar los fondos que nos lleguen y también en el área de control, de Control Financiero de la Intervención General, porque estos fondos hay que controlarlos y hay que controlarlos bien.

Se va a hacer una importante inversión en personal en esas dos áreas.

Y, por supuesto también, como no es de, yo creo que ya me lo han oído decir, en la digitalización de la ACAT, o sea, en la ACAT tiene un proyecto de modernización, que es bueno para prestar mejores servicios a los ciudadanos, y es ahí donde haremos nuestra importante inversión y donde nos gastaremos el dinero.

La..., bueno, me dice usted que, bueno, que la ley de perspectiva, o sea, en la memoria, los informes de la perspectiva de género, que se nos olvidaron. Bueno, le recuerdo que este año es la segunda vez que se presenta el presupuesto con perspectiva de género, no la primera. Lo que ha ocurrido es que faltaba la memoria del impacto de género de la Ley de Acompañamiento y las memorias de impacto normativo de ambas leyes, de presupuestos y de acompañamiento.

Las teníamos hechas, fruto de un error, porque en Economía y Hacienda también nos equivocamos, yo creo que pedí disculpas en rueda de prensa y me alegro que haya sacado usted el tema para volver a pedir disculpas por esa, bueno, pues por ese error, porque no se acompañaron el día 29 en el registro, pero en el momento que el Parlamento nos lo puso en conocimiento en horas, bueno, pues así se, se trajo al Parlamento.

No obstante, este año presentamos los presupuestos nueve días antes que el año pasado, con lo cual, bueno, pues esta circunstancia no creemos que vaya a ser que vaya a suponer ningún trastorno en la tramitación parlamentaria.

Sí que me llama la atención, estaba esperando, digo, bueno, no sé a ver quién es el que me lo saca en el debate, porque sí que me consta que ese mismo día hubo quien llamó a diversos medios de comunicación. Bueno, pues me aclara usted que, que bueno, pues que fueron ustedes los que quisieron hacer oportunismo político al, al respecto.

El gasto de Educación, 6.264 euros. Tiene usted dudas si se incluye el concertado, si no. Efectivamente, sí se incluye el gasto de los de los concertados, ¿vale?

La caída de, bueno, la caída de crecimientos. Bueno, esto es algo general, bueno, pues para todos los, ha salido por varias, por varios. Efectivamente bueno pues me agrada que me hagan esta pregunta, porque, bueno, la verdad es que está habiendo mucho debate estas últimas semanas y, bueno, todos estos últimos meses.

Me..., agradezco la pregunta, me van a dar así la oportunidad de poder explicar públicamente, por qué ese cambio de previsiones va a tener en nuestro presupuesto una incidencia residual.

Miren, es verdad que las previsiones de la Comisión Europea reducen el crecimiento que se vaticinaba en el verano, a finales, para finales de este año y para el año que viene, pero bueno, aunque ustedes sigan sin creérselo España va a crecer y va a crecer a un ritmo muy intenso.

Sí que es verdad que estamos saliendo un poco más tarde de la crisis, pero también es cierto que estamos más, cogiendo más impulso que el resto.

Y ¿cómo afecta esto a nuestro presupuesto de gastos, a nuestro presupuesto de ingresos en el 2022? Bueno, en el presupuesto de gastos absolutamente nada, porque nuestro gasto en servicios fundamentales no es un gasto cíclico, pero sí afecta lógicamente en nuestro presupuesto de ingresos.

Yo les pongo un poco en contexto. El presupuesto de ingresos, 3.340 millones, el 67 por ciento, bueno casi el 70 por ciento es Gobierno de España, lo recibimos a través de entregas a cuenta.

Nosotros tenemos un margen de una recaudación propia en torno al 11 por ciento ¿vale? Entonces, bueno, pues viendo esas variaciones en los crecimientos hemos hecho un estudio y esto tendría un impacto en 10.000.000 de euros procedentes de la recaudación tributaria, de los impuestos de transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, juego y canon de saneamiento; ¡10.000.000 de euros! Diez millones en el presupuesto de ingresos no financieros, que es 2.795 millones, es un impacto del 0,36 por ciento, es decir, recaudaríamos el 99,64 por ciento de lo previsto.

Les puedo asegurar que no sé, yo mi modo de entender, me ratifico en que es un impacto residual.

Más cosas. La ejecución presupuestaria, que también es recurrente. Bueno. La ejecución presupuestaria de la inversión, fundamentalmente, yo creo que lo ha comentado el Grupo VOX, también Ciudadanos y, bueno, por supuesto el Partido Popular.

Bueno pues he de decir que este indicador no ha hecho nada más que mejorar en estos 4 últimos años. La ejecución del presupuesto de ingresos en el 2020, 102,36 por ciento.

A diferencia de lo que dicen en la oposición a cierre de octubre en el presupuesto de ingresos estamos a un 93,5 por ciento en ejecución presupuestaria respecto de la previsión inicial, un 102,36 por ciento en 2020 es 7,3 puntos porcentuales mejor que el máximo de ejecución presupuestaria que dieron ustedes, señores del Partido Popular, en su último periodo de legislatura.

En cuanto a los gastos, en 2020, Cantabria ejecutó el 97,4 por ciento de las cuantías presupuestadas, un esfuerzo que tuvieron que hacer todas las consejerías, todo el personal tremendo en plena pandemia y aun así un 97,4 por ciento. O sea, yo he de agradecer a todos mis compañeros del Consejo de Gobierno y a todos los funcionarios de la Administración el grandísimo esfuerzo que ellos pudieran hacer para ejecutar el presupuesto un 97,4 por ciento de la cuantía presupuestada en concreto hasta 5 puntos por encima de su mejor registro, señora del Partido Popular, cuando ustedes gobernaban.

Yo, expuestos estos números que los encuentran fácilmente en el Boletín Oficial de Cantabria, porque se publican todos los meses los estados de ejecución del presupuesto, pues trataría de convencer a sus compañeros del Partido Popular de Galicia que ejecuten también con celeridad y con mayor eficiencia. Porque, claro, vemos recientemente en la prensa que Galicia deja sin ejecutar un tercio de los fondos asignados a empleo a la promoción de empleos, 135 millones, un 33,18 por ciento de los fondos en 2020 que se necesitaban específicamente para promocionar el empleo. Eso sí el Partido Popular en Galicia, Núñez Feijoo, está cansado de decir que Pedro Sánchez les roba al dinero, de que no da paso a las oportunidades para Galicia.

Más, qué tenemos por aquí, Ciudadanos los ingresos, las previsiones, bueno. Las previsiones de ingresos, el tema siempre es el mismo que estos presupuestos, año tras año, son previsiones infladas ¿no? bueno, pues mire, una de las lecciones que hemos aprendido durante todo este año de pandemia ha sido que nos tenemos que mover en un escenario de volatilidad y de cambios profundos.

Los presupuestos generales de Cantabria contemplan una previsión de ingresos de 3.340 millones de euros, donde se nos da un 67 por ciento del Gobierno de España, 264 millones más. Nos dicen que están inflados, que es irreal, bueno paradójicamente todo lo contrario de lo que nos dice la AIReF. No sé si conoce usted que la AIReF la semana pasada nos ha hecho un informe específico sobre nuestros presupuestos generales y en el informe sobre estos presupuestos de Cantabria viene a decir que indica que nuestras cuentas pues son más bien conservadoras y que plantean unos márgenes alcanzables en todos los indicadores, en el caso concreto de los ingresos, aun sitúan todas nuestras estimaciones globales de recursos, sin contar los fondos europeos por debajo de las que ha realizado la propia AIReF. Es decir, según este organismo nos hemos quedado cortos en las previsiones de ingresos, le recomiendo la lectura del informe de la AIReF.

Hay maneras totalmente diferentes de hacer frente a las situaciones de crisis y, bueno, pues en este caso el Gobierno del presidente Sánchez ha apostado por dar dinero a las comunidades autónomas, ofrecerles hasta los últimos años hasta un 33 por ciento más de sus entregas a cuenta, y este Gobierno, el Gobierno de Cantabria, también lo hace con sus ayuntamientos, lo hace a la hora de desarrollar todas sus políticas públicas.

Diferencia, yo Sr. Álvarez, le tengo que decir que no es lo mismo PIB nominal que PIB real, no sé si usted lo diferencia. En cualquier caso, le recomiendo la lectura exhaustiva del plan presupuestario, el del año pasado y el de este año, porque nosotros decimos que asumimos las previsiones del Gobierno de España, que son de un PIB real del 7 por ciento de un PIB nominal del 8,5 por ciento de acuerdo.

Vamos a ver, asumimos el cuadro macroeconómico del Gobierno de España. Usted entenderá que, bueno, pues hay expertos dentro de la consejería, pero que el Gobierno de España tiene muchos más, en el Banco de España, también los tiene la AIReF, la Comisión Europea y bueno, pues nosotros, teniendo las entregas a cuenta aseguradas que son un 70 por ciento de nuestro presupuesto Bueno, pues lógicamente, bueno, pues consideramos que asumir el cuadro macroeconómico del Gobierno de España, que son bastante más expertos que nosotros, pues es suficiente.

Sí que, bueno, pues que lógicamente viene el AIReF, nos hace su estudio y nos avala. Sí que es verdad y he de reconocer que, bueno, pues que ese mismo informe, los informes que están en la mesa, los por los distintos organismos internacionales, ponen, hay una serie de materias que pone que dice que existen riesgos a la baja en el 2022.

En Cantabria, como le digo, hemos asumido esas previsiones sobre todo porque están hechas con margen, Cantabria se está comportando mejor en la industria, en el crecimiento del empleo en la EPA, en el gasto con tarjetas de crédito, hemos tenido una muy buena temporada turística.

Pero es que no lo pensamos nosotros solamente, lo pensamos, lo piensa también la AIReF y lo ha avalado en su informe de nuestro planteamiento presupuestario. Es más, la AIReF dice que prevé un déficit más optimista que el nuestro, unos ingresos más optimistas que los nuestros y unos gastos menores que los que nosotros ponemos en el presupuesto.

Así que, bueno, pues yo creo que estos presupuestos son unas cuentas bien fundadas y que nos permitirán encarar el futuro con determinación, optimismo y esperanza.

El tema del PIB Sr. Álvarez, porque yo le veo ahí también un poco despistado con el tema del PIB. Es verdad, antes sus comentarios he de reconocer que es verdad que la reducción del porcentaje de deuda que contemplamos en los presupuestos del año que viene se viene apoyada en un fuerte crecimiento del PIB, o sea, yo lo he dicho en la presentación, lo he dicho en mi primera media hora de exposición, lo dice usted en sus declaraciones, lo dice la AIReF, estamos hasta ahí, lo decimos en nuestro plan presupuestario hasta ahí estamos totalmente de acuerdo con usted.

Desde el primer momento hemos indicado que esa reducción porcentual de la deuda descansaba sobre esa ese notable crecimiento del PIB no hemos engañado a nadie al respecto.

Hasta ahí, hasta ahí llega nuestro entendimiento con usted, porque esa valoración denota poco conocimiento económico, porque las mientras que las cuentas públicas presenten un porcentaje de déficit, la deuda va a crecer.

Nosotros nuestras cuentas están hechas con una tasa de referencia del 0,6 entonces la deuda lógicamente va a crecer, pero es que la deuda no se mide en términos netos, esto es de primero de carrera. La deuda se mide en porcentaje del PIB, entonces siempre en términos porcentuales del producto interior bruto.

Si baja nuestro porcentaje de deuda en términos del PIB, lógicamente seremos mucho más solventes, tendremos una mejor capacidad de gestión, podremos maniobrar mejor, a la hora de poner en marcha nuestras operaciones financieras, y seremos lógicamente, más fiables de cara a las entidades de crédito. Entonces, recuerdan, recuérdelo usted siempre el endeudamiento público, siempre en porcentajes del PIB y nunca en términos netos, también....

¿Perdone?

No le entiendo....

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Disculpe señor diputado, no es su momento.

Gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Me hubiera gustado que ese planteamiento me lo hubiera hecho en su exposición. No obstante, estoy dispuesta a venir a debatir con usted en cualquier momento.

En cuanto al tema este del PIB, el informe de la propia AIReF estima que nuestra región está en disposición de reducir en un 1,2 por ciento por ejercicio, lo que acabaría en el 2022, con una deuda en torno al 23,2 por ciento del PIB. La AIReF, que preveía que Cantabria iba a recuperar su porcentaje previo de endeudamiento en 2026 nos ha adelantado y nos ha dicho que será en el 2024, ¿de acuerdo?

Bueno, señora diputada del Partido Popular, este presupuesto es que objetivamente es el mejor de la historia, es que no tiene lugar a duda, o sea técnicamente, políticamente y objetivamente es el mejor de la historia, le pese a quien le pese.

Y este presupuesto donde se presenta, donde siempre la Consejería de Economía y Hacienda presenta este presupuesto es aquí en el Parlamento. No nos hacemos giras presentando los presupuestos antes, lo primero que hacemos después de aprobarlo en Consejo de Gobierno es venir a hablar con el presidente del Parlamento ir al registro, y a partir de ahí hacer la presentación en este, en este, en este Parlamento, porque en esta consejería respetamos muchísimo a esta institución, entonces pues sinceramente, no entiendo sus palabras al respecto.

Volvemos a lo de siempre, con la bajada de los impuestos. Mire, los impuestos ha sido algo también que ha comentado Ciudadanos, pero bueno usted también, Sra. González Revuelta, los impuestos en Cantabria no se tocan ni para arriba ni para abajo, pero es que creo que no sé si estamos todos, hablamos de lo mismo. Aquí hay una serie de impuestos que son de gestión autonómica y otros que son que no son competencia de este Gobierno regional y donde ahí nosotros no tenemos nada que decir. O sea, nosotros tenemos transmisiones patrimoniales, y actos jurídicos documentados, tenemos el juego y esos impuestos no se tocan ni hacia arriba ni hacia abajo.

En primer lugar, porque estamos convencidos de que es necesario consolidar el crecimiento económico y favorecer la transformación de nuestro modelo productivo y luego en la certeza, la certeza nos proporciona conocer de antemano cuáles son las obligaciones y los sectores productivos y las familias tienen que conocerlo porque así pueden hacer una adecuada planificación.

Por otra parte, he de decirles que los impuestos son necesarios, algunos lo dudan sobre todo en la parte de la derecha algunos lo dudan, pero es que el mantenimiento del Estado del bienestar cuesta dinero y sobre todo a Cantabria con un

coste unitario superior muy superior al de otras regiones de España, y para eso tenemos que mantener esa previsión de ingresos tributarios para poder incrementar los fondos que destinamos a los gastos.

Les doy un dato al respecto, Cantabria tiene un gasto anual neto en transporte escolar superior al de Madrid, no hablo de porcentajes ya, hablamos en términos netos. 18,9 millones frente a los 17,1 que invierte la Comunidad de Madrid en transporte escolar. Este gasto va destinado bueno, pues a un volumen de alumnado que Madrid es 13 veces mayor que en Cantabria, entonces, claro, es que a nosotros nos cuesta mucho más.

Señores diputados de la derecha, métanse la cabeza además que el dumping fiscal que practican otras comunidades autónomas también afecta a Cantabria y que reducir los impuestos lleva aparejado pedir más financiación autonómica. Es ese dumping fiscal, es una postura desleal, es una postura insolidaria, no nos aboca a esa guerra fiscal, a la cohesión y ni está prevista, por lo menos en estos partidos no lo consideramos como una configuración de país.

Sanidad, educación, farmacia, Sra. González Revuelta, no se preocupe por ellos, son créditos ampliables y no se preocupe, porque al ser créditos ampliables, siempre se atienden esas obligaciones. Nosotros creemos en lo público, ustedes no.

Y respecto a los 22 millones o los 44 de Valdecilla, es que no sé ni por qué lo sacan. Si es que aquí el único que ha pagado Valdecilla se llama Pedro Sánchez Pedro Sánchez, es el único que le ha pagado el único y el que lo va a seguir pagando entonces, entonces, bueno, pues nada.

Creo que nos tenemos que felicitar todos, porque nuevamente en los Presupuestos Generales del Estado para Cantabria, para, perdón del Estado para 2022 hay una nueva partida y espero que ustedes del Partido Popular hablen con sus, con sus compañeros y voten a favor, porque eso es bueno para Cantabria. Así que es bueno.

No le entiendo, bueno, pero usted también Félix que también tiene allí perdón, diputado Álvarez, hable con sus compañeros y, por favor bueno..., sí, sí.

Si es ese vano, vamos a ver yo nada, simplemente para terminar a modo de conclusión, me gustaría dejar claro que este proyecto de presupuestos generales para Cantabria es progreso y es futuro para esta tierra, objetivamente, estamos ante unas cuentas que son buenas para nuestra sociedad, lo son porque blindan el Estado del bienestar, garantizan la prestación de todos los servicios en todo el territorio, lo son porque ofrecen soluciones para combatir el reto demográfico, el desempleo juvenil, tienen partidas finalistas para iniciar el MUPAC, La Pasiega, la protonterapia y lo son también porque impulsarán la transformación de...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos) Gracias, señora consejera.

Está agotando su tiempo, ha agotado su tiempo señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): ¿No me da usted...?

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): 30 segundos,

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): 30 segundos de cortesía.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Como a todos.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Son buenos presupuestos, porque avanzan hacia la igualdad de género y a hacia la igualdad de oportunidades, unas cuentas públicas indispensables para la consolidar, la recuperación económica y social.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias.

Concluido el debate del orden del día pasamos a bueno a comentar, a decidir mejor de hecho un cambio en la planificación por parte de la Comisión. Si quieren retirarse los invitados.

Bien, nos han comunicado esta misma mañana, después de haber hecho efectivo, bueno antes que nada muchísimas gracias, señora consejera, y a todo su equipo, a todos los que están dentro como arriba por haber acudido hoy a esta comparecencia. Ha sido un placer escucharles y haberles tenido aquí, gracias.



Bien, decía que hemos recibido, ya ha sido registrado ayer por la tarde y hemos recibido esta misma mañana una nota o comunicación por parte de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, que paso a leerles: "Comunico a vuestro excelentísimo, pero bueno a (...) la modificación del día y hora de la comparecencia del vicepresidente y señor consejero de Universidades, Igualdad Cultura y Deporte y de la señora consejera de Educación y Formación Profesional. Día 16 de noviembre de 2021, martes a las 16 30 horas comparecencia de la señora consejera de Educación y Formación profesional; día 17 de noviembre de 2021 miércoles, a las 12 horas comparecencia del vicepresidente y señor consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, lo que pongo en su conocimiento para su traslado ante el presidente de la Comisión de Economía y Hacienda" Lo firma la consejera.

Bueno, dicho esto y una vez hablado con los intervinientes de la mesa, bueno, estamos de acuerdo aprobar esta modificación, pero no estamos conforme en la forma en que ha tenido lugar y mucho menos en el "le comunicó a usted" que entendemos que debiera proponernos a esta Comisión el cambio que pretende y no el "se lo comunico". Por lo tanto, queremos expresar nuestra queja desde la Mesa y que conste en acta y que lo tenga conocimiento la Comisión.

A partir de aquí bueno, entendemos que, si no hay ninguna queja, o si no hay nadie de la Comisión que quiera decir algo, lo hacemos constar así y procedemos a aprobarlo.

¿Correcto? Se aprueba en Comisión, por lo tanto, muchas gracias. Se les comunica el día de hoy.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos por participar.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos)